



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Ministerio de Educación

USHUAIA, 18 JUL 2007

VISTO el Decreto Provincial N° 4913/06; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se aprobó la Estructura Orgánica del Ministerio de Educación.

Que es necesario establecer mediante el presente acto la precariedad de la designación que se efectúa por ser provisoria, limitada en el tiempo y en razón de no haberse establecido a la fecha los mecanismos de selección.

Que es necesario designar los responsables de las jefaturas pendientes de la Dirección General de Contable, Presupuesto y Patrimonio de la estructura orgánica aprobada, según se detalla en el Anexo I de la presente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido por el artículo 11° de la Ley Provincial N° 703 y el artículo 3° del Decreto Provincial N° 4913/06.

Por ello:

LA MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designese a partir del día siguiente de la notificación de la presente en los cargos dependientes de la Dirección General de Contable, Presupuesto y Patrimonio del Ministerio de Educación aprobados mediante Decreto Provincial N° 4913/06, a los agentes detallados en el Anexo I, el cual forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Establézcase que las presentes designaciones son de carácter transitorio, motivo por el cual los agentes que cesaren en sus funciones, cualquiera sea el motivo continuarán prestando servicios en sus categorías de revista.

ARTÍCULO 3°.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las partidas correspondientes al ejercicio económico financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notifíquese a los interesados y comunicar a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia y archívese.

RESOLUCIÓN M. ED. N° **1390**/2.007.

|              |
|--------------|
| G.T.F.       |
| H. <i>dy</i> |
| R.           |
| A.           |

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*[Firma]*  
GUOY MARCELO JAVIER  
Café Div. Comunicación y Archivo  
Dependencia de la Dirección de Despacho  
Ministerio de Educación

*[Firma]*  
PROF. MARÍA I. CABRERA DE URDAPILLETA  
Ministro de Educación



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Ministerio de Educación

1390

ANEXO I - RESOLUCIÓN M. ED. N° 12.007.-

Desígnese Jefe Departamento Presupuesto y Auditoría dependiente de la Dirección de Presupuesto y Auditoría - categoría 22, a la agente categoría 10 P.A. y T., Sra. Adriana Alejandra MUÑOZ - D.N.I. N° 25.667.068 - Legajo N° 25667068/01.

Desígnese Jefe Departamento Compras dependiente de la Dirección de Compras y Patrimonio - categoría 22, al agente categoría 10 P.A. y T., Sr. Guido Sebastián BENÍTEZ - D.N.I. N° 29.209.986 - Legajo N° 29209986/01.

Desígnese Jefe División Viáticos y Liquidaciones dependiente del Departamento Contable de la Dirección de Contable - categoría 21, al agente categoría 10 P.A. y T., Sr. Héctor Miguel CUITIÑO - D.N.I. N° 28.381.787 - Legajo N° 28381787/01.

|       |
|-------|
| G.T.F |
| H.    |
| R.    |
| A.    |

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*Maria I. Cabrera de Jordanieta*  
Prof. MARIA I. CABRERA DE JORDANIETA  
Ministro de Educación

*Héctor Miguel Cuitiño*  
HECTOR MIGUEL CUITIÑO  
Jefe División Viáticos y Liquidaciones  
Departamento Contable